

ETIQUETA DORADA

MAGGI®

POR FAVOR, ANTES DE INICIAR SU PARTICIPACIÓN, LEA COMPLETO EL PRESENTE DOCUMENTO.

La participación en esta promoción es personal y voluntaria, por lo que en caso de no cumplir con los requisitos o no estar de acuerdo con alguna mecánica, término o condición establecido puede abstenerse de participar. En caso de registrarse y participar, consideraremos su aceptación, total acuerdo y adhesión de forma voluntaria a lo establecido en los requisitos, la mecánica, los términos y condiciones de este documento.

En la compra de al menos uno de los productos participantes (ver numeral 5) de la marca Maggi® las personas que realicen la compra recibirán de forma totalmente gratuita un incentivo que consiste en un bien o servicio diverso, es decir, de diferente naturaleza, según lo previsto en el Artículo 46 de la Ley Federal de Protección al Consumidor y el artículo 4° del Reglamento sobre Promociones y Ofertas vigentes.

MECÁNICA, TÉRMINOS Y CONDICIONES

1. **Nombre de la promoción:** “Etiqueta Dorada”.
2. **Responsable de la promoción:** Future Group Developers, S. A. de C. V., con domicilio en la Calle Montes Urales número 424, colonia Lomas de Chapultepec V Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, código postal 11000, Ciudad de México.
3. **Vigencia de la promoción:** 1° de abril al 15 de junio de 2026..
4. **Cobertura geográfica de la promoción:** Nacional, válida dentro del territorio de los Estados Unidos Mexicanos.
5. **Productos para promocionar o productos participantes:** Productos de la marca Maggi® en presentaciones de 100 mL y de 800 mL.
6. **MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN:**

6.1 PARTICIPANTES: Para ser participante en esta promoción se deberán cumplir los siguientes:

REQUISITOS:

- 6.1.1 Ser persona física mayor de edad con identificación vigente que adquiera como consumidor final los productos participantes, y **participe de forma voluntaria, personal e individual.**
- 6.1.2 Realizar la compra de al menos uno de los productos participantes, en cualquier establecimiento formal.
- 6.1.3 Conservar completo y en buen estado físico el comprobante o ticket de compra que avale la compra de alguno de los productos participantes. Este comprobante será requerido para procesos de validación de participaciones, y reclamo de incentivos.
- 6.1.4 Conservar en buen estado físico el envase del producto adquirido y la “Etiqueta Dorada” que se encuentra debajo de la etiqueta del producto y adherida al Envase del mismo.
- 6.1.5 Los originales de los envases vacíos podrán ser solicitados durante el proceso de validación, por lo que deberán ser conservados en buen estado.
- 6.1.6 Ser residentes legales dentro de los Estados Unidos Mexicanos y acreditarlo con comprobante de domicilio vigente y a su nombre. En caso de ser extranjero, acreditar su estancia legal migratoria.
- 6.1.7 Dar cumplimiento total a la Mecánica, como participar, y los Términos y condiciones establecidos, así como Leer y Aceptar el Aviso de Privacidad de la Promoción, visible en: <http://maggidorada.com.mx/>

7. LA PARTICIPACIÓN ES COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

- 7.1 Hacer una compra de alguno de los productos participante de la marca Maggi® en presentación de 100 mL y/o de 800 mL,
- 7.2 Una vez adquirido el producto, se podrá desprender con cuidado la etiqueta del producto que contiene la información comercial del producto,
- 7.3 Después de desprender esta etiqueta, se podrá encontrar una “ETIQUETA DORADA” que indica el incentivo que se puede ganar si se realiza el reclamo de dicho incentivo y se contesta una sencilla pregunta de conocimientos sobre el futbol de manera correcta, en la forma como se describe más adelante.
- 7.4 Las Etiquetas Doradas contienen impresa una leyenda de felicitaciones e indicarán el incentivo que podrás reclamar y en su caso obtener de cumplir de manera satisfactoria con los presentes términos y condiciones, y serán alguna de las que se indican a continuación:

- 7.4.1 FELICIDADES PUEDES GANAR BOLETOS PARA EXPERIENCIA VIP DE LA SNM
- 7.4.2 FELICIDADES PUEDES GANAR CUPÓN BENEFICIO
- 7.4.3 FELICIDADES YA GANASTE CUPON DE DESCUENTO
- 7.4.4 FELICIDADES PUEDES GANAR JERSEY DE LA SELECCION NACIONAL,
- 7.4.5 FELICIDADES PUEDES GANAR UN BOLETO DOBLE A PARTIDO AMISTOSO

7.5 Cada una de estas “ETIQUETAS DORADAS” contienen impreso un código alfanumérico único e irrepetible, por lo que será responsabilidad del poseedor del producto y de su etiqueta dorada el reclamo del incentivo en tiempo y forma, el resguardo y uso de la etiqueta que lo contiene impreso. En caso de no hacer el reclamo más tardar el 15 de junio de 2026, el incentivo no podrá ser entregado. En el caso del premio partido amistoso, el reclamo deberá ser como máximo el día 28 de mayo y en el caso del premio EXPERIENCIA VIP DE LA SNM el reclamo deberá ser como máximo el día 2 de junio.

7.6 Para reclamar el incentivo encontrado en la etiqueta dorada, se debe seguir el siguiente proceso:

- 7.6.1 Escanear el código QR que se encuentra impreso en la etiqueta del producto o enviar un mensaje al Whatsapp de la promoción al número 55-48-95-52-73, indicando: **“QUIERO PARTICIPAR Y RECLAMAR MI PREMIO”** para iniciar la conversación con el Chat bot

Es importante que para que tu participación sea válida, realices lo siguiente:

- 7.6.1.1 Por favor, Confirma tu Mayoría de Edad
- 7.6.1.2 Lee y aceptes el Aviso de Privacidad y los Términos y Condiciones de la promoción que puedes consultar en: <http://maggidorada.com.mx/> y
- 7.6.1.3 Si la respuesta es negativa (NO) no se podrá continuar el registro y podrá escribir **MENÚ**
- 7.6.1.4 Si la respuesta es afirmativa (**SI**), Recibirá como respuesta un mensaje de bienvenida y las

Y de forma voluntaria selecciones la casilla que corresponde a:

“¿Estás de acuerdo con recibir información y comunicación de Nestlé y sus marcas a través de diversos medios de comunicación?”.

7.6.2 para regresar al inicio o **AYUDA** para soporte.

7.6.3 Instrucciones que le solicitarán ingresar los siguientes datos:

- 7.6.3.1 Escribe el folio único que esta impreso en la etiqueta,
- 7.6.3.2 Nombre completo sin abreviaturas
- 7.6.3.3** Una cuenta de correo electrónico personal (sólo se permitirá participar con una cuenta)
- 7.6.3.4** Ciudad de residencia
- 7.6.3.5** Foto de la etiqueta dorada completa, donde se vea claramente el folio,

7.6.3.6 La respuesta a una sencilla pregunta temática sobre el futbol

7.6.3.7 Y la pregunta: ¿en qué momentos prefieres usar Maggi en botanas? Y para responder, usar la opción a), b) o c) que sea la adecuada.

- a) Para ver películas
- b) En cenas/comidas
- c) Evento deportivo

- 7.6.4 No olvides incluir en tu correo tu nombre completo, tu correo registrado, tu ciudad de residencia y la respuesta correcta a la pregunta recibida.
- 7.6.5 Si el incentivo que se reclama es un Cupón Beneficio, el Chat bot le mostrará las opciones disponibles y el ganador podrá elegir una de esas opciones, misma que le será enviada como se describe en el punto 1.2 del apartado de TERMINOS. Para el caso de CUPÓN BENEFICIO, podrás elegir entre cualquiera de los beneficios disponibles al momento de registrarte.
- 7.6.6 Solo podrás ser acreedor al premio indicado en la etiqueta dorada, en caso de que respondas de manera correcta la pregunta relacionada con futbol y completes el proceso de validación conforme a los siguiente.
- 7.6.7 Para continuar, por favor toma una captura de pantalla de este chat, una foto de la Etiqueta Dorada registrada y Fotografía del ticket de compra legible y vigente que confirme la compra del producto adquirido en el cual has encontrado la Etiqueta Dorada que registras, y un copia de Identificación Oficial con fotografía vigente y envíalas al correo electrónico: premios@futuregroup.com escribiendo en el campo de **ASUNTO: "MAGGI DORADA"**
- 7.6.8 En el caso de reclamar un incentivo JERSEY DE LA SELECCIÓN NACIONAL, adicional a lo anterior, se deberá enviar una copia legible de un comprobante de domicilio vigente a 3 meses y que sea expedido a nombre del ganador. No se acepta documentación de terceras personas.
- 7.6.9 Este correo electrónico con la información y datos solicitados deberá ser enviado dentro de un plazo máximo de 48 horas hábiles posterior al registro y a la confirmación de que tu respuesta enviada sobre la pregunta de conocimientos de futbol es correcta. En caso de no enviarlo dentro de este plazo, el incentivo no podrá ser reclamado.

Recibida la información, nuestro equipo se pondrá en contacto contigo en un plazo o mayor a 72 horas hábiles para hacerte llegar el incentivo que has reclamado.

8. CONDICIONES PARA EL REGISTRO DE LA ETIQUETA DORADA

- 8.1 No se podrá registrar el mismo código alfanumérico único más de una vez.
- 8.2 La fecha límite para el Registro de la Etiqueta Dorada y el reclamo del premio indicado en la etiqueta dorada, como se describe en el anterior punto 7.5, después de esa fecha ninguna etiqueta dorada será válida y se entiende que el participante renuncia a la posibilidad de ser acreedor al premio sin derecho a remuneración alguna, deslindado de cualquier responsabilidad al Organizador.
- 8.3 Una sola persona solo podrá reclamar incentivos en las siguientes cantidades:
 - i. Una cantidad ilimitada de incentivos instantáneos ilimitados durante toda la vigencia de la promoción. (Cupón de descuento)
 - ii. Un incentivo que consiste en un mes gratis de Vix Premium, (Cupón beneficio),
 - iii. Un incentivo que consiste en una recarga de tiempo aire con valor de \$200.00 MXN, (Cupón beneficio),
 - iv. Un incentivo que consiste en un código digital para utilizar en Innovasport o en Martí con valor de \$1,500.00 MXN, (Cupón beneficio),


- v. Un incentivo que consiste en un código digital para utilizar en Amazon o de Uber eats con valor de \$1,500.00 MXN, (Cupón beneficio),
- vi. Un jersey B2B, (Jersey de la Selección Nacional)
- vii. Un boleto doble para asistir a un partido de la Selección Nacional.(Boleto doble a partido amistoso)
- viii. Un boleto para una experiencia VIP de la Selección Nacional

9. INCENTIVOS:

Habrà en la promoción un total de **5,311 (cinco mil trescientos once)** incentivos más un número ilimitado de incentivos instantàneos, definidos como se indica en la siguiente Tabla de Incentivos. Estos incentivos se entregaràn hasta el máximo de las cantidades que se indican para el total en la promoción.

Tabla de Incentivos

Tipo de incentivo instantàneo	Incentivo	Especificaciones	Cantidad total en la promoción
LEYENDA EN LA ETIQUETA GANADORA: FELICIDADES YA GANASTE CUPON DE DESCUENTO			
ilimitado	PRIME VIDEO	Beneficio: 30 DÍAS de servicio GRATIS Después del periodo gratuito, Disfruta de series, películas y envíos gratis en millones de productos por \$99.00MXN al mes, o ahorra 24 % con una suscripción anual de \$899.00MXN. Ver contenido sin anuncios por \$50.00MXN al mes adicionales. * Solo se aplica con una tarjeta de crédito o débito. Cancela cuando quieras. Vigencia: al 7 jun 2026	ilimitada
ilimitado	Sport World	Obtén 10 pases de cortesía para invitado al adquirir tu Membresía Bronce, promoción no válida ni acumulable con otras promociones. La promoción no aplica para clientes activos o para clientes que hayan estado activos hasta octubre 2025-2026. Aplica para mayores de 18 años al contratar su Membresía Bronce, para aplicar el beneficio deberán presentar tu Cupón digital o impreso, junto con identificación oficial vigente para hacer válida la promoción directamente la recepción del club de su preferencia. Consulta horarios de operación de cada club y de la oferta deportiva en www.sportsworld.com.mx o bien en la recepción del club de tu interés. Con la adquisición de la Membresía Bronce, el beneficiario acepta someterse a las disposiciones, términos y condiciones establecidos en el reglamento interno de Sports World. Válido en todos los clubes Sports World, excepto Metepec y San Pedro NL. Vigencia del 1° de abril al 10 de mayo de 026.	ilimitada
ilimitado	Tramontina	Beneficio: 15% de descuento en compra en línea. Descuento aplica adicional sobre el precio de venta publicado en: www.tramontina.com.mx utilizando el cupón maggimundial en el carrito de compra., el descuento solo aplica para el precio del producto, no aplica para gastos de envío, los precios y disponibilidad de los productos estàn sujetos a cambio sin previo aviso, entregas gratis en toda la república mexicana en compras superiores a \$499.00 (cuatrocientos noventa y nueve pesos 00/100 m.n), solo se puede utilizar un cupón por compra. Todos los productos cuentan con garantía por defecto de fábrica por	

		90 días directo con la marca. Consulte Términos y Condiciones en www.tramontina.com.mx . Vigencia: al 30 de junio de 2026	
LEYENDA EN LA ETIQUETA GANADORA: FELICIDADES PUEDES GANAR CUPON BENEFICIO			
Limitado	1 mes gratis de Vix Premium	Un mes en la plataforma de streaming VIX por \$150.00 MXN. Para poder redimir este cupón ponte en contacto con nosotros a: premios@futuregroup.com.mx compártenos la captura de tu cupón y tu número telefónico dentro de las siguientes 48 horas hábiles después de haberlo recibido para enviártelo según lo establecido en Términos y Condiciones. Vigencia 02 marzo al 30 abril de 2026. No canjeable por dinero en efectivo. Consulta más Términos y Condiciones en: https://vix.com/es-es/legal/terminos-de-uso	2,000
Limitado	Recarga de tiempo aire con valor de \$200.00 pesos 00/100 M. N.	Recarga de \$200.00 pesos MXN en tiempo aire para cualquier compañía celular. Cupón válido para solo una recarga de tiempo aire (participan: Telcel, AT&T, Telefonía Movistar, Unefón, Nextel, Virgin Mobile, Alo, Simpati Mobile, Flash Mobile, Cierto, Maztiempo, Oui, Weex). Sólo aplica para planes de pre-pago o mixtos, una vez abonado el saldo a tu celular no hay cancelaciones. Las recargas solicitadas durante fines de semana (sábado y domingo) o días festivos, se realizarán al siguiente día hábil. No canjeable por dinero en efectivo. No negociable. Vigencia de la promoción 02 de marzo al 30 de abril de 2026. Para poder redimir tu cupón ponte en contacto con nosotros en: premios@futuregroup.com.mx , compártenos la captura de tu cupón y tu número telefónico. El responsable de la promoción realizará el abono de la recarga al número de contacto que las personas confirmen a través del correo de la promoción dentro de las siguientes 48 horas hábiles	1,500
Limitado	Código digital de Innovasport o Martí con valor de \$1500.00 pesos MXN	Un folio en Martí o en Innovasport con valor de \$1,500.00 MXN . Para poder reclamar este premio ponte en contacto con nosotros a: premios@futuregroup.com.mx compártenos la captura de tu código y tu número telefónico dentro de las siguientes 48 horas hábiles después de haberlo recibido para poder enviártelo según lo establecido en Términos y Condiciones. Vigencia 02 mazo al 30 abril de 2026. No acumulable con otras promociones. No canjeable por dinero en efectivo. No negociable. Consulta Términos y Condiciones: https://www.innovasport.com/promociones-terminos-y-condiciones o en https://www.marti.mx/promociones	400
Limitado	Código digital de Amazon o de Uber eats con valor de \$1500.00 pesos MXN	Un código digital para Amazon o de Uber eats con valor de \$1,500.00 MXN . Para poder reclamar este premio ponte en contacto con nosotros a: premios@futuregroup.com.mx compártenos la captura de tu código y tu número telefónico dentro de las siguientes 48 horas hábiles después de haberlo recibido para poder enviártelo según lo establecido en Términos y Condiciones. Vigencia 02 mazo al 30 abril de 2026. No acumulable con otras promociones. No canjeable por dinero en efectivo. No negociable. Consulta Términos y Condiciones: en Amazon.com.mx	400
LEYENDA EN LA ETIQUETA GANADORA: “FELICIDADES PUEDES GANAR JERSEY DE LA SELECCIÓN NACIONAL”			
Limitado	Jersey B2B 	Una (1) jersey B2B para fútbol, en modelo, talla y diseño determinados por el organizador conforme a la disponibilidad. El premio no incluye personalización y no es intercambiable ni transferible.	1,000

	(Reproducción Autorizada por el INAH.)		
LEYENDA EN LA ETIQUETA GANADORA: “FELICIDADES PUEDES GANAR UN BOLETO DOBLE A PARTIDO AMISTOSO”			
Limitado	Boleto doble a partido de la Selección Nacional	Boleto doble (2 accesos) para asistir a un partido de fútbol de la Selección Mexicana de Fútbol a celebrarse durante el año 2026, en cualquier localidad que sea determinada por el organizador. Cada boleto doble permite el acceso de dos (2) personas al mismo partido, en la fecha, horario y sede que determine el organizador conforme a la disponibilidad. No incluye traslado al evento, ni gastos que se erogan para el uso, goce, del premio. Fecha límite para el reclamo de este premio es el 28 de mayo de 2026.	1
LEYENDA EN LA ETIQUETA GANADORA: “FELICIDADES PUEDES GANAR BOLETO PARA EXPERIENCIA VIP DE LA SNM”			
Limitado	Acceso doble a Experiencia VIP	Este premio da acceso doble a vivir una experiencia VIP en las instalaciones de la FMF ubicadas en Arboledas No. 101, Col. San Mateo Oztzacatipan, C.P. 50200, Toluca, Estado de México, México. La experiencia ocurrirá entre el 25 mayo y el 5 de junio y contará con la presencia de dos leyendas de la Selección Nacional de México y Kin, la mascota oficial. Fecha límite para el reclamo de este premio es el 2 de junio de 2026	10

TERMINOS

1 Lugar y horario para la entrega de los incentivos instantáneos ilimitados y limitados:

- 1.1 Los incentivos instantáneos ilimitados (CUPÓN DE DESCUENTO) , serán entregados al momento de concluir el reclamo del incentivo través de Whatsapp, como se describe en el punto 7.6.4 anterior
- 1.2 **Los incentivos instantáneos limitados (CUPÓN BENEFICIO)** serán entregados después de que el ganador haya elegido el tipo de cupón que desea y se concluya el reclamo del incentivo como se describe en el punto 7.6.5 anterior dentro de un plazo máximo de 20 días hábiles por medio de correo electrónico desde la dirección: premios@futuregroup.com.mx al correo electrónico proporcionado al momento de hacer el reclamo del premio,
- 1.3 **En el caso de los jersey de la Selección Mexicana, serán enviados al domicilio del ganador** proporcionado al momento de hacer el reclamo del premio en un plazo no mayor a 20 días hábiles posteriores. Es responsabilidad absoluta del ganador señalar el domicilio particular (casa habitación) de entrega del premio, mismo que deberá corresponder al comprobante de domicilio enviado durante el proceso de reclamo del premio.
- 1.4 En el caso de boletos dobles para un **PARTIDO AMISTOSO** de la Selección Nacional, será entregados por medio del correo electrónico desde la dirección: premios@futuregroup.com.mx al correo electrónico proporcionado al momento de hacer el reclamo del premio registrado por el ganador con 3 días previos a la celebración del partido.
 - 1.4.1 Condiciones de entrega:
 - 14.1.1 Los gastos de traslado del ganador y un acompañante, desde su lugar de residencia y hasta el estadio sede y de regreso a su lugar de residencia, serán por cuenta del ganador, sin posibilidad de reembolso de ningún tipo de gasto.
 - 14.1.2 Los boletos serán entregados únicamente al ganador y en ningún caso serán entregados a terceras personas.
 - 14.1.3 Por ningún motivo los boletos podrán ser transferidos por el ganador.
- 1.5 Los premios de Acceso a **EXPERIENCIA VIP** serán entregados a los ganadores a través de la **Federación Mexicana de Fútbol FMF.**

1.5.1 Condiciones de entrega:

14.2.1 El responsable de la promoción enviará a la FMF, el nombre y datos de contacto de los ganadores, que serán contactados por la FMF para darles a conocer las especificaciones del lugar y hora del evento Experiencia VIP, indicando a los ganadores las condiciones para poder tener acceso a la Experiencia y lo que incluye.

1.5.1.1 Será responsabilidad absoluta del ganador y en su caso, acompañante, atender cabalmente las indicaciones que le otorgue la FMF para poder asistir, ingresar y permanecer hasta el final en la Experiencia.

1.5.1.2 Si el ganador no atiende las indicaciones de la FMF para el disfrute de la Experiencia y esto origina la pérdida del acceso o permanencia en dicha experiencia, el premio no será repuesto, ni sustituido ni compensado de ninguna forma, ni por el responsable de la promoción ni por la FMF toda vez que dicha pérdida sería ocasionada por el ganador o su acompañante.

1.6 El ganador del premio deberá estar atento a la comunicación que le envíe por correo o por Whatsapp el responsable de la promoción para recibir el premio en la fecha que se le indique, Para los incentivos que se hagan al domicilio del ganador la empresa de paquetería hará un máximo de tres (3) intentos de entrega del premio, y en caso de que no sea posible entregar el premio por causa del ganador, el premio será devuelto al responsable de la promoción.

1.7 Una vez que el ganador ha recibido cualquier de los premios, no podrán ser cedidos, devueltos ni cambiado o canjeado por otro bien o servicio, ni por dinero, dinero electrónico, monederos, etc., ni de ninguna otra forma.

1.8 **Fecha para dar a conocer los resultados de la promoción:** a partir del día 15 de abril de 2026 y cada semana hasta una semana posterior a la fecha de concluir la promoción, a través de la página <http://maggidorada.com.mx/>

1.9 Número de teléfono para Información y Aclaraciones: Tel: 55 5281-8611 e lunes a viernes de 10:00 a 19:00 horas.

CONDICIONES e INFORMACION al CONSUMIDOR

1. **Responsable de la promoción:** Future Group Developers, S. A. de C. V., con domicilio en Calle Montes Urales 424, colonia Lomas de Chapultepec V sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, Código Postal 11000.
2. **Incentivo que se ofrece en la promoción:** en la compra de al menos uno de los productos participantes las personas que realicen la compra recibirán de forma totalmente gratuita un incentivo que consiste en un bien o servicio diverso, es decir, de diferente naturaleza, según lo previsto en el Artículo 46 de la Ley Federal de Protección al Consumidor y el artículo 4° del Reglamento sobre Promociones y Ofertas vigentes.
3. **El responsable de la promoción no ofrece garantías sobre los incentivos ofrecidos.** Estas garantías en su caso correrán por cuenta del proveedor de los incentivos de acuerdo con lo establecido en las políticas de uso de los cupones digitales emitidas por estos proveedores.
4. **PARTICIPANTES:** Serán considerados participantes las personas físicas mayores de edad que adquieran los productos participantes como consumidor final. Deberán contar con una identificación oficial vigente y con fotografía. La participación es estrictamente individual.
5. **Vigencia de la promoción:** Fecha de inicio el 01 de abril de 2026. Fecha de fin de la promoción 15 de junio de 2026.
6. **Establecimientos Participantes (Canales de participación):** La promoción se realiza exclusivamente a través de medios electrónicos como la aplicación Whatsapp, y los productos se pueden adquirir en cualquier establecimiento y que los tenga en existencia a la venta.
7. Número de permiso otorgado por la Secretaría de gobernación. No aplica al no intervenir el azar o concursos ni eventos similares en la promoción y no existe una selección de ganadores, todas las personas que deseen participar recibirán un incentivo diverso.
8. **Mecánica:** Para efectos de esta promoción, los participantes consienten por el hecho de participar, que una forma de ganar algún incentivo será sólo acreditando la adquisición de productos participantes y haciendo el reclamo del incentivo (previamente conocido) obtenido a través de la aplicación Whatsapp.

El incentivo consiste en un bien o servicio diverso, es decir de diferente naturaleza, según lo previsto en el artículo 46 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, sin hacer uso de ninguna forma concursal, o de azar a través de rifas o sorteos o selección de ganadores para la obtención de incentivos.

9. CAUSAS O HECHOS y CONDICIONES QUE DAN LUGAR A DESCALIFICACION DE UN PARTICIPANTE. Por favor, lea detenidamente los siguientes incisos con la finalidad de evitar sea descalificado sin responsabilidad para la agencia responsable de la promoción. Si no está de acuerdo con el contenido de cualquiera de los incisos, evite su participación.

- a) No cumplir con los requisitos para poder participar.
- b) No dar cumplimiento en tiempo y forma al Reclamo del premio.
- c) Ser menor de 18 años.
- d) Participar o aportar datos en nombre de una tercera persona o utilizando datos o documentos o envases que no sean propios.
- e) Participar o aportar datos como seudónimos, apodos, sobre nombres, alias, etc., y no proporcionar un nombre y apellidos personales que puedan validarse con una identificación oficial. Los reclamos de premio que se detecten con el uso de seudónimos, apodos, sobre nombres, alias, etc. serán dados de baja de forma automática e inmediata.
- f) La falta de entrega de documentos que acrediten la personalidad, la edad requerida en la promoción y compra de los productos participantes dentro de las fechas establecidas.
- g) Serán nulos automáticamente y no tienen derecho a incentivo, ETIQUETA DORADAS envases vacíos que a solo juicio del responsable de la promoción presenten cualquier tipo de Clonación, falsificación, alteración y/o raspadura, remarcación y/o enmendadura voluntaria y/o involuntaria, ya sea por abrasión, fricción o reimpresión de cualquiera de los elementos contenidos en los mismos,.
- h) En el caso de haber sido solicitados, la falta de envases originales que acrediten la compra de productos participantes..
- i) Utilizar dos o más personas el mismo envase o código alfanumérico con la finalidad de dejar a salvo el derecho del resto de participantes.
- j) Que una sola persona utilice dos o más números de teléfono diferentes, dos o más comprobantes de domicilio diferentes o dos o más correos electrónicos.
- k) Las causas que el responsable de la promoción considere puedan vulnerar el derecho de participación equitativa del resto de consumidores, dentro de un marco legal que garantice una participación justa.

10. Los datos personales para poder participar son proporcionados bajo responsabilidad del participante por lo que el responsable de la promoción no podrá ser responsable en caso de que se hayan aportado con falsedad o error en el momento del registro vía Chatbot,

11. MARCAS. La publicidad de la presente promoción incluye material visual y/o impreso que puede contener a manera ilustrativa e informativa marcas de los premios que se ofrecen y dichas marcas que se informan al consumidor son propiedad de sus titulares y se incorporan con la única finalidad de proporcionar información veraz al consumidor, en términos de lo dispuesto en el artículo 32 1er párrafo de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

12. Future Group Developers, S. A. de C. V., como responsable de la presente actividad promocional o Maggi® y/o Marcas Nestlé® S. A. de C. V., no se hace responsable por las fallas ajenas que el sistema de red pudiera sufrir de manera temporal o definitiva, dentro de la vigencia de la presente actividad, en la prestación del servicio del canal electrónico utilizado o en caso de que sean resultado de causas de fuerza mayor tales como inundación, tormentas, huracanes, temporales, bloqueos, disturbios civiles, electorales o militares, marchas, plantones, o fenómenos similares o de cualquier otro, contingencias sanitarias, las situaciones de emergencia denominadas “Semáforo Epidemiológico” o cualesquiera otra que no estén en control directo del organizador.

13. La empresa responsable de la promoción o Marcas Nestlé® S. A. de C. V., no será responsable por fallas en los equipos de computación, de comunicación, de suministro de energía, de líneas telefónicas, de la red de Internet, ni por desperfectos técnicos, errores humanos, virus informáticos o cualesquiera otros programas o esquemas maliciosos que pudieran ocasionar pérdidas de información, robo o suplantación de identidad o interrupción de negocios; o acciones de terceros que pudieran perturbar el normal desarrollo de la promoción.

14. El responsable de la promoción se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente

Promoción. El responsable de la promoción pretende que todos los usuarios participen en igualdad de condiciones y con estricto respeto a las normas de la buena fe. Por ello, cualquier utilización abusiva o fraudulenta de estas Bases, dará lugar a la descalificación y anulación del usuario de cualquier promoción que realice dentro de ésta.

15. Cualquier intento o ejecución de aplicación de programas o sistemas que pretendan atacar o vulnerar la Promoción, incluyendo alteración en los registros o registros automatizados, podrá ser perseguido con las acciones legales pertinentes que a criterio del responsable de la promoción sean suficientes y acarrea la inmediata descalificación y anulación de participación del participante que incurra en tal conducta. Ante cualquier sospecha referente a que el Participante hubiere utilizado robots o cualquier otro tipo de herramientas de uso automatizado o recursos económicos desproporcionados para el registro de códigos alfanuméricos de los productos o para su reproducción apócrifa y actué de un modo que infrinja alguna de las políticas, mecánica, términos y condiciones, o en cualquier actividad o práctica que afecte negativamente la imagen de Nestlé® y/o Maggi® o de cualquier otra sociedad perteneciente al mismo grupo de Intereses de Marcas Nestlé® S. A. de C. V., de la promoción que desacredite y/o menoscabe la reputación y su buen nombre, será inmediatamente descalificado sin responsabilidad alguna y no tendrá derecho a participar nuevamente, sin que dicha descalificación limite el derecho del Responsable de la promoción de ejercer las acciones legales que considere procedentes en contra del o los que resulten responsables.
16. En caso de descalificación de un Participante por motivos señalados como perjudiciales para el desarrollo de la Promoción y en favor de los derechos de participación del resto de consumidores, el Responsable de la promoción conserva el derecho de poder realizar la asignación del Premio, realizando una nueva asignación del mismo o selección de ganador o disponer de éste como mejor les parezca.
17. Toda decisión del responsable de la promoción será inapelable, definitiva y sin posibilidad de empate. Además de que podrá cambiar la mecánica de participación en cualquier momento. Se les pide a los usuarios y participantes de esta Promoción, estar al tanto de estos Términos y condiciones durante la vigencia de Promoción, ya que pueden ser cambiados o modificados a beneficio de los participantes por parte del Responsable de la promoción previo aviso a la autoridad correspondiente.
18. La participación en esta promoción implica la aceptación total y sin restricciones de las presentes Mecánicas, Términos y Condiciones por lo que el consumidor acepta expresamente liberar a Marcas Nestlé® S. A. de C. V., y a Future Group Developers, S. A. de C. V., así como a sus respectivas compañías afiliadas, subsidiarias y matrices, funcionarios, directores, empleados y agentes, de toda y cualquier demanda o acción de responsabilidad legal de cualquier naturaleza en relación con la promoción derivada de cualquier daño o perjuicios personales, corporales o patrimoniales que puedan sufrir los consumidores participantes con motivo de haber participado en la promoción y/o de haber ganado un premio de cualquier naturaleza en esta promoción.
19. Los participantes en esta promoción saben y reconocen como responsable de esta promoción a la empresa denominada Future Group Developers, S. A. de C. V., por lo que aceptan incondicionalmente exonerar de manera total a Facebook® ahora *Meta* así como a Messenger, Instagram y WhatsApp de cualquier situación derivada de su participación en la presente promoción, reconociendo ampliamente que esta promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada de ningún modo con Facebook® ahora *Meta* ni de forma conjunta ni de forma individual y que sólo y únicamente es la empresa Future Group Developers, S. A. de C. V. la responsable de esta promoción denominada: **ETIQUETA DORADA**.
20. En caso de cualquier controversia, el consumidor se somete a la competencia de la Procuraduría Federal del Consumidor, y/o la jurisdicción de los Tribunales Federales con residencia en la Ciudad de México, renunciando a cualquier otro fuero por razón de su domicilio presente o futuro.
21. No podrán participar empleados o familiares de los empleados de Marcas Nestlé® S. A. de C. V., ni de Future Group Developers, S. A. DE C. V, así como tampoco podrán participar los empleados de agencias de publicidad ni proveedores involucrados; en el desarrollo, puesta en marcha y conclusión de la promoción y/o materiales de comunicación y difusión, así como familiares de estos hasta cuarto grado.
22. Cualquier modificación a las presentes mecánicas, términos y condiciones será ajustada a la legislación vigente en la materia, dando el Aviso correspondiente a la Procuraduría Federal del Consumidor y debidamente comunicada a los consumidores participantes a través de los mismos medios de difusión de esta promoción coleccionable.
23. Al participar en la promoción, los participantes aceptan lo establecido en la mecánica y las presentes Bases y Condiciones, así como a las leyes Vigentes aplicables a esta promoción en la República Mexicana.